



31840

MEMORIA DESCRIPTIVA
D E L
MODELO DE UTILIDAD

que por 20 años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de Don ADRIEN LALAUZE, de nacionalidad francesa, residente en CORCORES (Francia), por: “NUEVAS CUÑAS Y DISPOSITIVOS PARA PARTIR MATERIALES, Y ESPECIALMENTE LA MADERA”.

-----o0000o0000-----

5.- El presente Modelo se refiere a dispositivos y cuñas para partir materiales, y a los que se relaciona más especialmente, por que es en estos casos cuando su aplicación parece ofrecer el mayor interés; pero no exclusivamente a éstos, ya que tales cuñas sirven tambien para partir madera.

10.- Cuando se parte madera o materiales análogos, una sola cuña de la índole conocida, no basta para obtener el perfecto deseado. Por dicho motivo, despues de haber clavado una primera cuña, se clava dentro de la hendidura producida, una segunda, tercera y hasta cuarta cuña por los laterales de la primera. Numerosos ensayos para clavar las cuñas, unas delante de las otras, o viciversas; han fallado, dado que una u otra de dichas cuñas tienden a saltar hacia afuera. Además, la cabeza de una cuña corriente, se deforma con el uso, tomando el aspecto de una seta y de tal manera impide colocar una segunda cuña delante o detrás de la misma.

15.- Con el fin de subsanar estos inconvenientes, la in-



- 20.- vención consiste esencialmente en insertar por cada lado de una cuña principal, en forma de "I", otra maciza, Consta en parte esta disposición principal, de ciertas otras disposiciones que se describirán a continuación. La invención se comprenderá fácilmente con ayuda de la
- 25.- descripción que hace referencia a los dibujos que se acompañan.
- Según la invención se supone que se desea partir, por ejemplo, un tocón de árbol o cualquier otro material, y se procede de una de las siguientes maneras.
- 30.- Se clava (fig. 1) una cuña constituida por una pieza central (1) y dos bordones (2 & 3), de tal modo que la cuña presente una sección transversal en forma de "I". Se introducen entre las dos partes huecas de los bordones (2 & 3), otras cuñas (4 & 5), de modo que al clavarlas, se ensanche la hendidura producida por la cuña principal.
- 35.- La fig. 2, representa otro modo de realización que consiste en una cuña en forma de "U" en cuyo hueco se clava otra cuña (7), también en forma de "U", pero más estrecha que la cuña principal (6), de suerte que provoca un ensanchamiento de dicha hendidura. Dentro del espacio constituido por dichas cuñas (6 & 7), se clava ahora una tercera cuña sencilla (8) que tiende a ensanchar la hendidura aun más y provoca así el efecto de separación. La fig. 3, representa un corte de la fig. 2, según A-B, poniendo en evidencia la posición respectiva, y el modo de operar las tres cuñas (6, 7 & 8).
- 40.- La fig. 4, muestra otra disposición que permite partir o desintegrar fácilmente los materiales más resistentes, y consiste en clavar en una cuña principal (9), en forma de "I", otras dos cuñas (10 & 11), en forma de "U", y luego dentro de los huecos de éstas, se clavan otras dos cuñas macizas (12 & 13). En las figs. 5 y 6, se muestran otro dispositivo, que se caracteriza por escotaduras (21 & 22), practicadas en las dos cuñas en forma de "U" (16 & 17), por cuyo efecto se reduce sensiblemente el peso del dispositivo. Las cuñas (16 & 17), se encajan entre sí, según se muestra en el corte, según C-D en la fig. 6. Las cabezas (14 & 15) de las cuñas (16 & 17) se colocan sensiblemente retiradas de
- 45.-
- 50.-
- 55.-



- 60.- las correderas (18 & 19), lo que permite clavar la cuña (20) entre las cuñas (16 & 17), aun en el caso de que sus cabezas estuviesen aplanadas por los golpes recibidos.
- 65.- Según exige el trabajo, y en ciertos casos, los dispositivos anteriormente descritos y compuestos de varias partes, pueden resultar demasiado pesados. Para remediar ésto, se constituye otro dispositivo, fig. 7, mediante un cuña maciza (24), practicándose en uno de sus lados oblicuos, uno o varios huecos (27) planos, y en forma de ranura de sección transversal cualquiera, en tanto que sobre el otro lado oblicuo, se disponen molduras de guía (26) susceptibles de deslizarse por dichos huecos. Dichas ranuras y molduras terminan en el filo de la cuña, formando punta o en "V". Así pues,
- 70.- si se clava delante o detrás de tal cuña, una vez insertada, por ejemplo en una madera, una segunda cuña análoga (25, fig.8), entonces la moldura de guía (26) de la cuña (24) coincidirá, bien sea con el hueco (28) de la cuña (25), o sino el hueco (28) de la cuña (25) coincidirá con la moldura de guía (26) de la cuña (24), lo que así asegurará una guía perfecta de la cuña (25). Si se inserta una tercera cuña análoga, entonces la acción hendiente se aumentará aun más. Con el fin de impedir que las cuñas se suelten, las superficies laterales derecha o izquierda (29) que no estén de relieve por las molduras de guía, se proveen de huecos en forma de gargantas o de surcos que se rellenan de tierra.
- 75.-
- 80.-
- 85.-

REIVINDICACIONES

- 90.- 1).- "NUEVAS CUÑAS Y DISPOSITIVOS PARA PARTIR MATERIALES, Y ESPECIALMENTE LA MADERA", caracterizados por estar constituidos por una cuña principal en forma de "I" ó "U", dentro de la cual pueden introducirse una o varias cuñas suplementarias.
- 95.- 2).- Nuevas cuñas y dispositivos, según la reivindicación anterior, caracterizados por estar constituidos por dos cuñas en forma de "U", dentro de las cuales pueden introducirse una tercera cuña.
- 3).- Nuevas cuñas y dispositivos, según las reivindicaciones anteriores, caracterizados por estar consti-



- 100.- tuidos por una cuña principal en forma de "I", dentro de la cual pueden introducirse dos cuñas en forma de "U", y dentro de los huecos de éstas últimas, otras dos cuñas macizas.
- 105.- 4).- Nuevas cuñas y dispositivos, según las reivindicaciones anteriores, caracterizados por que las cabezas de las cuñas principales se sitúan en posiciones retiradas de las correderas.
- 110.- 5).- Nuevas cuñas y dispositivos, según las reivindicaciones anteriores, caracterizados por escotaduras practicadas en la parte posterior de las cuñas en forma de "U".
- 115.- 6).- Nuevas cuñas y dispositivos, según las reivindicaciones anteriores, caracterizados por que una de las superficies de la cuña presenta una o varias molduras de guía, en tanto que la otra está provista de ranuras correspondientes a dichas molduras de guía, y que dichas ranuras y molduras de guía de sección cualquiera, terminan en el filo de la cuña.
- 120.- 7).- Nuevas cuñas y dispositivos, según las reivindicaciones anteriores, caracterizados por que las superficies laterales de las cuñas presentan huecos en forma de gargantas o surcos.
- 125.- 8).- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita: " NUEVAS CUÑAS Y DISPOSITIVOS PARA PARTIR MATERIALES, Y ESPECIALMENTE LA MADERA ".

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina y los dibujos que se acompañan.

Madrid, a 15 de Abril de 1952.

Rodolfo de la Torre

P. P.



31840

Fig.1

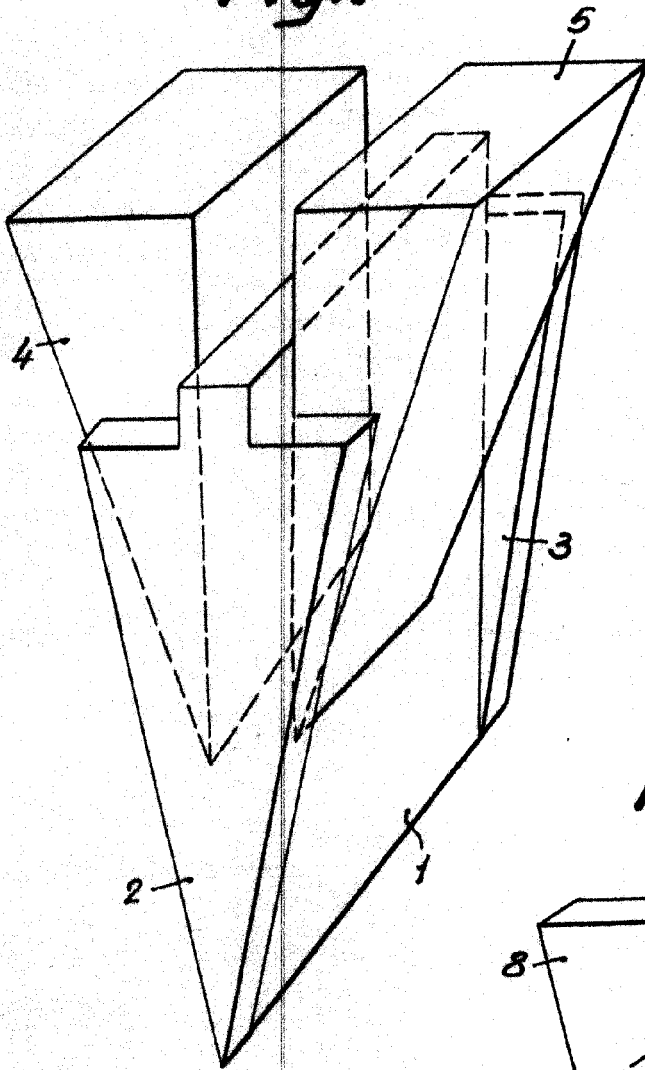


Fig.2

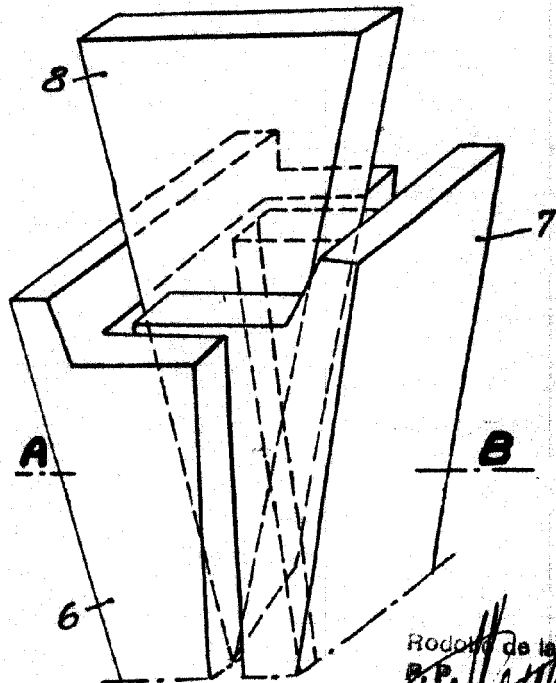
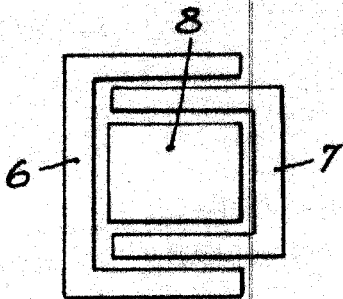
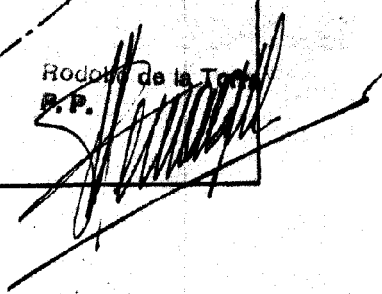


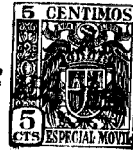
Fig.3



Rodolfo de la Torre
P.P.



31840



15

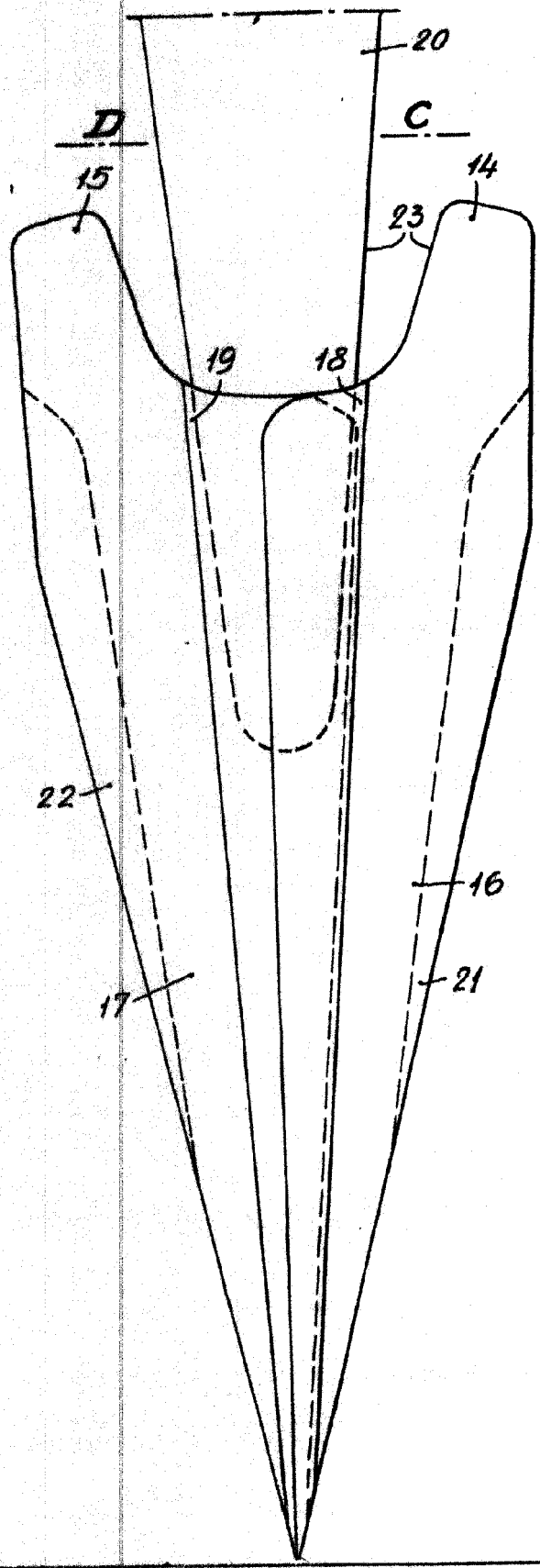


Fig. 5

Rodolfo de la Torre
P. P.

31840

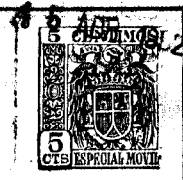


Fig.4

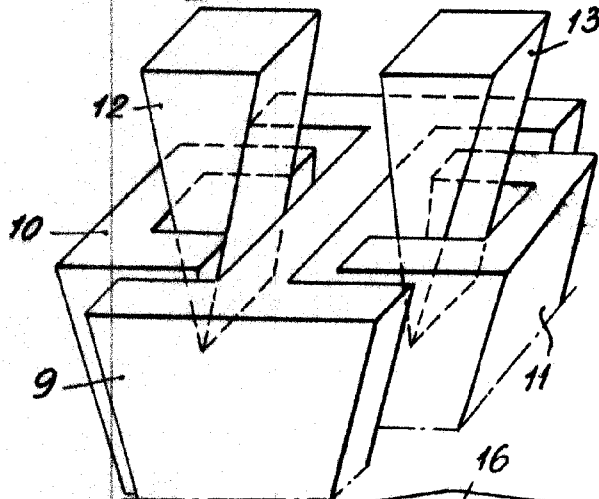
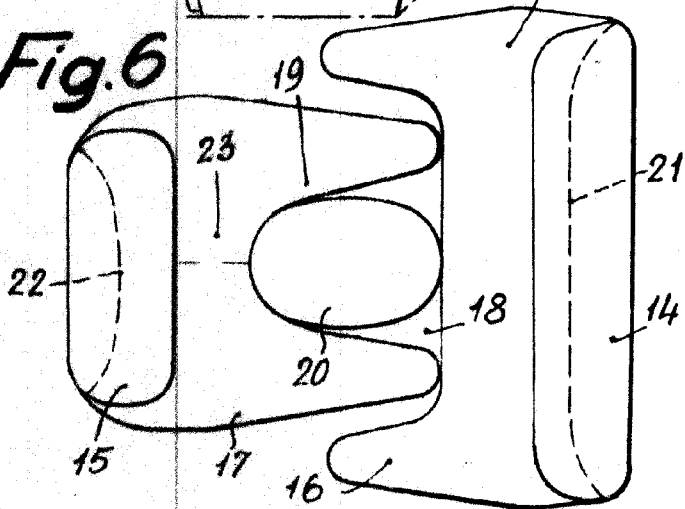


Fig.6



Rodolfo de la Torre
P. P.

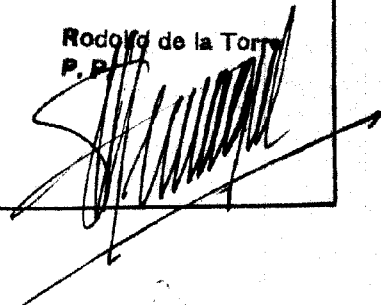




Fig.7

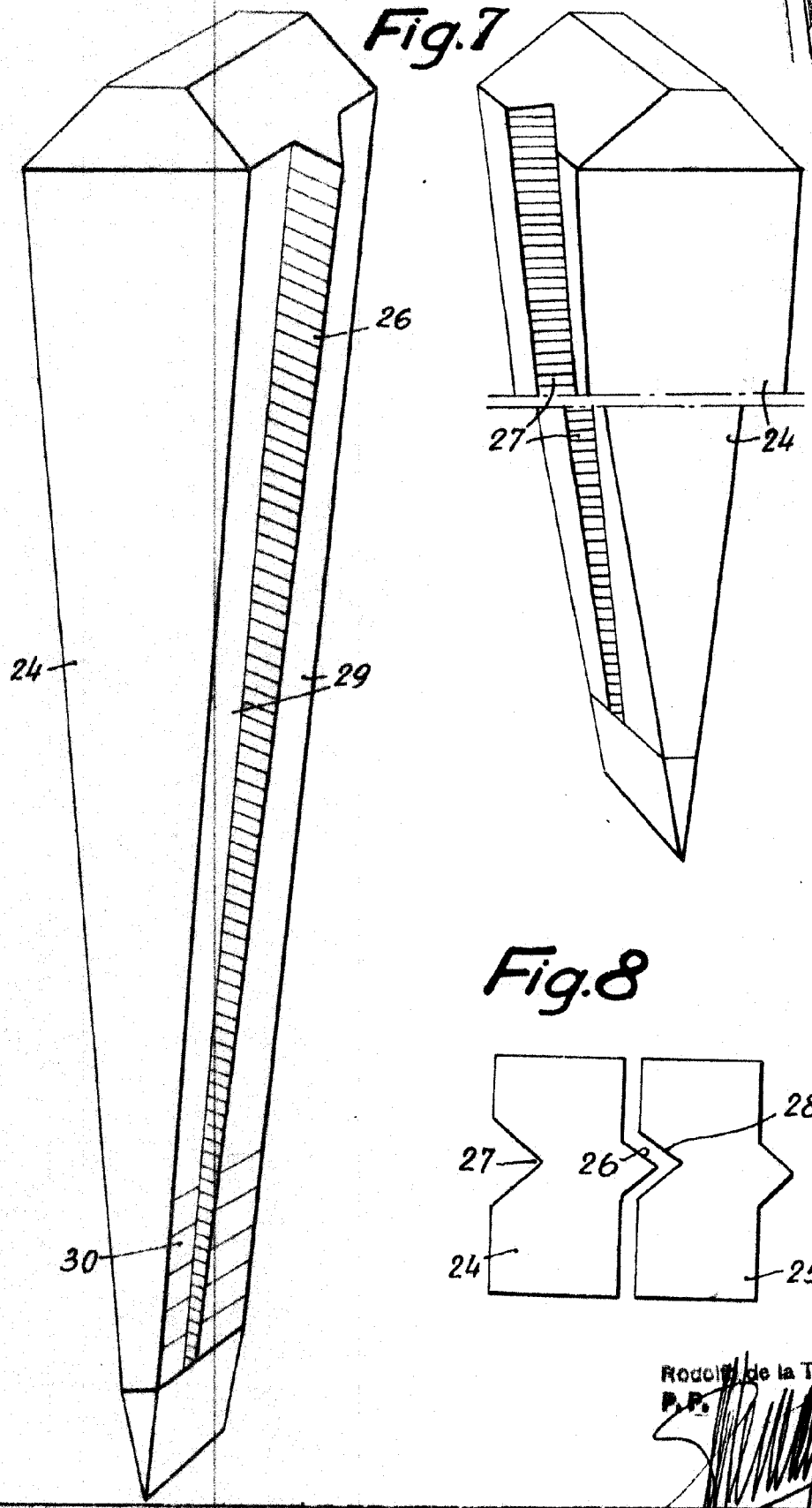


Fig.8

Recopil. de la Torre
P.F.